

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma de la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma de la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona, declarada de urgencia por Orden ministerial de 28 de octubre de 1970, a los efectos prevenidos en el artículo noveno del Reglamento de Contratos del Estado.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta es el de 4.890.688 pesetas, que se abonarán en la presente anualidad, y la fianza provisional constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado deberá prestarse en cuantía de 97.813 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, los que justifiquen la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y sobre incompatibilidades, Memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de reforma de la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona, se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—6.539-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Burgos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Burgos, con destino a la instalación de la Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Burgos, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—6.508-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de la mitad proindivisa de una casa en estado ruinoso.

Se saca a pública subasta la mitad proindivisa de la casa en estado ruinoso, sita en el término municipal de Muria (Alicante), calle José Antonio, número 21, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pego, al tomo 480, libro 21, folio 143, número 1.900, a celebrar el día 14 de diciembre de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, pudiendo verse las condiciones y datos generales en la Sección del Patrimonio del Estado.

Tipo de subasta: 2.200 pesetas.

Alicante, 24 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.478-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Madrid (calle Jacinto Verdaguer, número 4).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Madrid (calle Jacinto Verdaguer, número 4), por un pre-

supuesto de contrata de 2.164.099 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 43.282 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Madrid (calle de Jacinto Verdaguer, número 4)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, con arreglo al modelo siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad) domiciliado, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Madrid (calle Jacinto Verdaguer, número 4), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes de: de la proposición

económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.538-7.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las obras que a continuación se indican, incluidas en el plan de inversiones de esta Comisión del año 1970:

1. Construcción «Estación de Autobuses» de Teruel.

Presupuesto: 6.956.121 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

2. Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico de Albarracín.
Presupuesto: 991.976 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico de Ariño.
Presupuesto: 991.976 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico de La Puebla de Valverde.
Presupuesto: 991.976 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Pavimentación e iluminación accesos viviendas Cooperativa «Munata», de Teruel.
Presupuesto: 1.582.825 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Pavimentación calles de Alcalá de la Selva.
Presupuesto: 3.556.075 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Pavimentación parcial de Ariño.
Presupuesto: 1.589.714 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

8. Pavimentación parcial de Cella.
Presupuesto: 3.726.472 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

9. Acondicionamiento de la travesía y accesos de Escucha.
Presupuesto: 779.788 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

10. Pavimentación parcial de Escucha.
Presupuesto: 530.444 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

11. Cerramiento y acondicionamiento accesos Teleclub de Escucha.
Presupuesto: 392.684 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

12. Pavimentación parcial de Mosqueruela.
Presupuesto: 921.596 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

13. Pavimentación calle Rocasolano, de Monreal del Campo.
Presupuesto: 746.416 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

14. Pavimentación parcial de Bronchales.
Presupuesto: 3.750.491 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 128, correspondiente al día 26 de octubre de 1970.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 27 de octubre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Ulpiano González Medina.—P. S. M., el Secretario, José Andrés Lozano.—6.497-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras «Proyecto complementario, suministro e instalación de reserva de energía eléctrica para la señalización del ferrocarril Madrid-Burgos».

Condiciones generales para la licitación

1. Presupuesto de contrata: 9.684.489 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Terminará el día 31 de diciembre de 1970 debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 193.689 78 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-3 e I-3.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de

Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 26 del próximo más de noviembre.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 30 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre A (documentación general), contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B (propuesta económica): Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C (condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso): Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de, con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras del «Proyecto, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.644-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1970, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17385, segunda columna, en la obra correspondiente a la clave: 1-AB-222, donde dice: «... A cuenta de la Renfe: 1971, 8.490», debe decir: «... A cuenta de la Renfe: 1970, 8.490».

En la misma página, tercera columna, en la obra correspondiente a la clave: 1-TO-246, donde dice: «... Presupuesto de contrata: 113.079.099», debe decir: «... Presupuesto de contrata: 113.077.099».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Afirmado de calles y modernización de las redes interiores de saneamiento y agua potable en el pueblo de Figarol, de la zona regable de Bardenas (Navarra)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Afirmado de calles y modernización de las redes interiores de saneamiento y agua potable en el pueblo de Figarol, de la zona regable de Bardenas (Navarra)».

Presupuesto de contrata: Diez millones doscientas dos mil ciento cincuenta y nueve pesetas (10.202.159 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuatro mil cuarenta y tres pesetas (204.043 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, y grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de diciembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 12 de diciembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.468-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles y saneamiento de patios en el pueblo de Casar de Miajadas, de la zona regable de Orellana (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles y saneamiento de patios en el pueblo de Casar de Miajadas, de la zona regable de Orellana (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Siete millones trescientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (7.348.424 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y seis mil novecientas sesenta y nueve pesetas (146.969 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 6 del grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de diciembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 12 de diciembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.469-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de calzadas en el pueblo de Alberche del Caudillo, en la zona regable del Alberche (Toledo)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de calzadas en el pueblo de Alberche del Caudillo, en la zona regable del Alberche (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones trece mil quinientas cuarenta y siete pesetas (5.013.547 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisio-

nal de cien mil doscientas setenta y una pesetas (100.271 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.472-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación de portones, cuartos de aseo y reparaciones en las viviendas del poblado de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación de portones, cuartos de aseo y reparaciones en las viviendas del poblado de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Diez millones setecientos sesenta mil sesenta y cuatro pesetas (10.760.064 ptas.).

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas quince mil doscientas una pesetas (215.201 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 4 y 6 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de diciembre próximo, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de diciembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.532-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de firme y asfaltado del camino longitudinal de la zona de Valmuel (Teruel)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de firme y asfaltado del camino longitudinal de la zona de Valmuel (Teruel)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos setenta y nueve mil ochocientas trece pesetas (5.979.813 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento diecinueve mil quinientas noventa y seis pesetas (119.596 ptas.).

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de chatarra no férrea y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 17 de noviembre próximo, a las once treinta horas, y comprende chatarra no férrea y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones legales en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 22 de octubre de 1970.—El Comandante Secretario.—3.510-7.

y 2.ª 4-11-1970

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ciento cincuenta y seis viviendas, seis locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en Gáldar (Las Palmas).

Objeto: Construcción de 156 viviendas, seis locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en Gáldar (Las Palmas).

Tipo de licitación: 32.530.688,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 650.613,80 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Las Palmas o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—6.475-A.

o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de diciembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 12 de diciembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.467-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme de macadam en asfáltico en el VV-1124 de Carcagente a la C-3322.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación de firme de macadam en asfáltico en el V-1124 de Carcagente a la C-3322 por el tipo, a la baja, de 630.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación de firme de macadam en asfáltico en el VV-1124 de Carcagente a la C-3322 se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta presidida por el señor Presidente de la Diputación se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las

doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 12.600 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las deducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 24 de octubre de 1970.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lasala.—6.498-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Calatorao.

Esta Corporación Provincial, en sesión Plenaria celebrada el día 18 de marzo de 1970, aprobó el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Calatorao.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación, son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 910.758,20 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969-70, y a la aportación del Ayuntamiento de Calatorao.

Fianza provisional: 18.215,15 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señalados en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase de pavimentación de calles de esta localidad.

A los once días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las once horas, con carácter urgente, la subasta para la adjudicación de las obras de la primera fase de pavimentación de calles de esta localidad en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación a la baja: 10.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: Tres por ciento del importe del remate.

Plazo de ejecución de la obra: Doce meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Presentación de proposiciones: Todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta.

La Memoria, planos, presupuesto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas a que habrá de atenderse la ejecución de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad núm., actuando en nombre, enterado del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1970, para la ejecución de las obras de la primera fase de pavimentación de calles de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), se compromete a ejecutar dicha obra en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción a los citados documentos.

(Fecha y firma.)

Aldeadávila de la Ribera, 24 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en esta localidad.

Objeto de la licitación: Concurso para el servicio de recogida de basuras.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo, y definitiva, el 5 por 100 sobre precio remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se compromete a prestar dicho Servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por pesetas (en letra).

Ofrece además en relación con la condición cuarta

En Burjasot de de 1970.

(Firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Burjasot, 24 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos comerciales, mercado de abastos y dependencias municipales.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del mes de octubre en curso, el pliego de condiciones que debe regir el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos comerciales, mercado de abastos y dependencias municipales, se expone al público por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaran reclamaciones, se anuncia igualmente concurso, de acuerdo con el siguiente extracto de condiciones:

Objeto: Servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos comerciales, mercado de abastos y dependencias municipales.

Tipo: En uso de la facultad permitida por el artículo 23 del Reglamento citado anteriormente, no se sujeta a tipo concreto, y cada licitador expresará en su proposición la cantidad que pretende percibir anualmente.

Duración del contrato: Cinco años, a partir de 1 de enero de 1971, prorrogables por anualidades, una vez transcurrido el plazo de vigencia.

Prestación del servicio: El licitador pondrá para la realización del servicio:

a) Número de vehículos debidamente equipados para el uso que se les destina;
b) Duración de tiempo en que diariamente se compromete a realizar la recogida de basuras; y

c) Cualquiera otra condición para el mejoramiento del servicio.

Financiación: Con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento.

Exposición de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en día y hora hábil, durante el período licitatorio.

Garantías: Provisional, 2.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la cifra de adjudicación. Dichas garantías pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, con sujeción al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición optando al concurso convocado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras», hasta las doce horas del día decimonoveno, a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuese de fecha posterior y en caso de ser festivo, en el subsiguiente hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de aquéllas.

Documentación y condiciones expresadas: Vienen reseñadas en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso convocado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, el que acepta en todas sus partes, se presenta al mismo como licitador, comprometiéndose a realizar dichos servicios en las siguientes condiciones y elementos que se expresan, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Callosa de Segura, 18 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia subasta de construcción de la primera fase de las obras de un complejo polideportivo municipal en esta ciudad.

En ejecución de acuerdo de este muy ilustre Ayuntamiento se hace saber que, durante el período comprendido en los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de construcción de la primera fase de las obras de un complejo polideportivo municipal en esta ciudad de Carcagente, con arreglo a los preceptivos pliegos de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y cuyo contenido sustancial es el siguiente:

«El objeto de la subasta es la construcción de una pista de atletismo, una pista polideportiva y unos vestuarios bajo el tipo de licitación de dos millones quinientas diecisiete mil seiscientos veintinueve pesetas (2.517.629), a la baja, adjudicándose la subasta al mejor postor. Los pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado tercero), durante los días y horas hábiles. El importe de las garantías provisionales y definitivas son de cincuenta mil trescientas cincuenta y tres pesetas y del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, respectivamente. Las plicas se presentarán en el plazo y Negociados expresados, desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles. Los pliegos de proposición se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, de años, de estado, profesión, domicilio, vecino de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obran-

tes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de un estadio polideportivo en esta ciudad de Carcagente, con arreglo al proyecto, por la cantidad de (en letra) pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Carcagente, 3 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1. Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Construcción de aceras en San Antón, avenida de Colón, acera de Poniente (tramo comprendido entre calle Gurmán y zona escolar), y acera de Levante», por el tipo de licitación de seiscientas veintitrés mil novecientas ochenta y tres pesetas con ochenta y dos céntimos (623.983,82), a la baja.

2. Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses desde su iniciación. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 2.1505 del presupuesto ordinario.

3. El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades, donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

4. La garantía provisional es de dieciocho mil setecientas diecinueve pesetas con cincuenta y un céntimos (18.719,51). La garantía definitiva se prestará en cuantía equivalente al 6 por 100 del tipo de remate.

5. Las ofertas se presentarán en el Negociado citado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil.

6. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras de «Construcción de aceras en San Antón, avenida de Colón, acera de Poniente (tramo comprendido entre calle Guzmán y zona escolar), y acera de Levante», se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letra, y repítase en guarismos).

Cartagena, de de 1970.

Cartagena, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos recogedores de basura y uno de riego y baldeo, auxiliar de incendios.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca concurso para adquirir dos vehículos recogedores de basura y uno de riego y baldeo, auxiliar de incendios, de conformidad con la Memoria redactada por el Ingeniero Industrial municipal, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades, donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Los vehículos deberán entregarse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Los pagos se efectuarán de la siguiente forma:

Novecientas mil pesetas a la entrega del material.

Un millón doscientas mil pesetas durante el año 1971, pagaderas en plazos trimestrales, con vencimiento al último día de cada trimestre.

El resto, hasta el total del precio de remate, se abonará durante el año 1972, y también por trimestres vencidos.

No se fija tipo de licitación, si bien se rechazarán las ofertas que excedan de pesetas 3.100.000.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación habrá de hacerse en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que se hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en y con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso para la adquisición de dos vehículos recogedores de basura y uno de riego y baldeo, auxiliar de incendios, ofrece los que reúnen las siguientes características por el precio de (en cifra, y repítase en guarismos).

Cartagena, de de 1970.

Cartagena, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos para el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Se convoca concurso para la adquisición de dos vehículos para el servicio de recogida domiciliaria de basuras de este Ayuntamiento, que se registrá, entre otras, por las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto:* Adquisición de dos vehículos para la recogida domiciliaria de basuras. Deberán reunir las siguientes características: Carrozado con volquete; motor 17 HP. de gas-oil. de cuatro toneladas; llevarán pintado el escudo heráldico municipal y el rótulo «Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.—Limpieza».

2.ª Del tipo de adjudicación de la licitación se deducirá la cantidad de cien mil pesetas, en la que se valora el camión CA-38578, del que se hará entrega a la Entidad adjudicataria del concurso el mismo día en que se efectúe la recepción provisional de los dos nuevos vehículos.

3.ª Los vehículos deberán ser entregados en el plazo máximo de quince días de la adjudicación definitiva del concurso.

4.ª Los concursantes presentarán la documentación acreditativa de su capacidad y garantía técnica para la fabricación de esta clase de vehículos, como asimismo de su solvencia económica, cuya documentación será valorada conjuntamente por la Corporación.

5.ª Los concursantes constituirán en metálico o en valores públicos en la Caja Municipal o en la General de Depósitos la suma de 30.000 pesetas en concepto de garantía.

6.ª Los pliegos y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas.

7.ª Los pliegos deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días

hábiles, a contar del siguiente al en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª A las doce horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de veinte días, anteriormente señalado, en el salón de actos de este Ayuntamiento se verificará la apertura de pliegos ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde-Presidente y el Secretario del Ayuntamiento.

9.ª *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la adquisición de dos vehículos para el servicio de recogida domiciliaria de basuras, con sujeción estricta a los pliegos aprobados, ofrece a dicho Ayuntamiento en la cantidad de pesetas los dos vehículos del modelo cuyas características se describen aparte, comprometiéndose a presentar dichos vehículos en el plazo fijado y respetando las demás condiciones establecidas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Chiclana de la Frontera, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde. Agustín Herrero Muñoz.—6.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle del Doctor Lauzurica, de esta villa.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Doctor Lauzurica, de esta villa.

Tipo de licitación: 3.564.931 pesetas.

Fianza provisional: 71.299 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad rematada.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el Arquitecto municipal, Director de las mismas.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Se han obtenido las necesarias autorizaciones para la ejecución de estas obras y existe crédito suficiente para el pago de las mismas en el presupuesto extraordinario aprobado para su financiación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización de la calle del Doctor Lauzurica, de la villa de Durango, se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durante los ocho días primeros del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Durango, 22 de octubre de 1970.—El Alcalde. Francisco Amorrortu Bilbao.—6.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del grupo de viviendas «Esteban Bilbao».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del grupo de viviendas «Esteban Bilbao».

Tipo de licitación: 3.079.965 pesetas.
Fianza provisional: 61.599 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el Arquitecto municipal, Director de las mismas.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Se han obtenido las necesarias autorizaciones para la ejecución de estas obras y existe crédito suficiente para el pago de las mismas en el presupuesto extraordinario aprobado para su financiación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización del grupo de viviendas «Esteban Bilbao», de la villa de Durango, se comprometo a llevarlas a cabo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Durango, 22 de octubre de 1970.—El Alcalde, Francisco Amorrotu Bilbao.—6.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de anteproyecto y, en su caso, de proyecto tendente a realizar la construcción de una estación deportiva de invierno en Astún.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de septiembre último pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Primero.—Objeto del contrato: Redacción de anteproyecto de obra y, en su caso, de proyecto, en base a realizar la construcción de una estación deportiva de invierno en Astún, monte de la ciudad de Jaca.

El anteproyecto comprenderá el documental que la legislación vigente asigna y define, y extendiéndose a las siguientes obras:

- a) Carretera de acceso al monte Astún desde la general a Francia, casi en la linde fronteriza. Esta carretera tendrá anchura no inferior a siete metros y correctamente pavimentada.
- b) Urbanización del polígono o zona destinada a residencias humanas, instalaciones deportivas de todo orden.
- c) Detalle de las citadas instalaciones, tanto residencias como deportivas.

Segundo.—Precio: No se asigna o determina precio.

Tercero.—Plazo: Adjudicado el anteproyecto, el rematante se obliga a presentar el proyecto de obras en el término de noventa días.

Cuarto.—Pago: El adjudicatario de este concurso se compensará del importe de este trabajo, así como del proyecto, en la manera señalada en la condición tercera del pliego.

Quinto.—Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, y constituyen ley fundamental del concurso, al cual se someterán invariablemente los concursantes.

Sexto.—Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se señala la garantía de 10.000 pesetas, que se constituirá en la manera dispuesta en el Reglamento de Contratación, pudiendo admitirse valores del Banco de Crédito Local de España que cubran la citada suma.

Séptimo.—Garantía definitiva: A fijar por la Corporación al momento de resolver el concurso de anteproyecto.

Octavo.—Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el

que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la redacción de un anteproyecto de obra que sirva de base al proyecto de estación deportiva de Astún», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaca en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número, de fecha, para contratar, mediante concurso convocado, el escogimiento de proyecto de la estación deportiva de Astún.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas (diez mil pesetas).
4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.
(Fecha y firma del licitador.)

Noveno.—Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Décimo.—Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial a las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos treinta desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 24 de octubre de 1970.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—6.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento de maderas de los montes que se citan.

Se convoca pública licitación para enajenar el aprovechamiento de madera de los montes que a continuación se citan y en donde se expresan volumen, precios y fianza:

Monte número	Denominación	Clase	m'	Precios base	Índice	Fianza provisional — Pesetas
166	Batiellas	Pino	220	88.000	110.000	4.400
221	Albarrún	Pino	723	512.400	640.500	25.620

Fianza definitiva: Equivalente al veinte por ciento del importe del remate.

Pago del precio: El 60 por 100, dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva; el 40 por 100 restante, en el momento de la contada en blanco.

Otros gastos del rematante: Los de publicidad de la subasta, formalización de contrato notarial y expediente administrativo y derechos de gestión técnica, más cualesquiera otros derivados del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, desde hoy, hasta las trece horas de la víspera del día de subasta.

Apertura de plicas: En el despacho del señor Alcalde y bajo su presidencia, a las trece treinta horas del vigésimo primer día hábil subsiguiente al en que se complete la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de Huesca.

Pliegos de condiciones: De manifiesto en la Secretaría, a partir de esta fecha.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con resi-

dencia en, calle, número, en representación de (lo cual acredita con) en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y monte número, de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (cantidades en letra y en cifras).

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha (en letra), firma y rúbrica.

Jaca, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde, Armando Abandía Urieta.—6.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Vicálvaro y Archivo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Vicálvaro y Archivo.

Tipo: 1.490.630 pesetas.

Plazos: Cincuenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.360 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Vicálvaro y Archivo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Pinceles, desde Martínez de la Riva a Agustina Díaz y Manuel Menéndez.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Pinceles, desde Martínez de la Riva a Agustina Díaz y Manuel Menéndez.

Tipo: 1.732.682 pesetas.

Plazos: Cincuenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.991 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Pinceles, desde Martínez de la Riva a Agustina Díaz y Manuel Menéndez, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y números) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para su destino a bar.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de los corrientes acordó convocar nueva subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para su destino a bar y vestuarios y servicio para señoras y caballeros, etcétera, e instalación de estación depuradora, toda vez que la primera convocatoria ha quedado desierta.

Esta segunda convocatoria de subasta se regirá como la primera por las condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas aprobadas en sesión de 29 de mayo de 1970.

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda, transcurridos once hábiles desde el siguiente al en que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, artículo 19 del Reglamento de Contratación y la presentación, durante las horas de oficina, hasta el día anterior.

Palacios de la Sierra, 10 de octubre de 1970.—El Alcalde, Jesús Alonso.—6.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nueva subasta para la contratación de las obras de ampliación del edificio escolar de «Santa Isabel» en siete nuevas unidades.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 20 de los corrientes acordó convocar nueva subasta, toda vez que la primera ha quedado desierta, para la contratación de las obras de ampliación del edificio escolar de «Santa Isabel» en siete nuevas unidades, arregladas a las condiciones técnicas, económicas y administrativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de marzo último, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre próximo pasado. Dada la excepcionalidad del caso, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reducen a la mitad los plazos de convoca-

toría para la licitación. El tipo de subasta en baja es de cuatro millones setecientos treinta y dos mil ciento noventa y cinco pesetas con treinta y seis céntimos (4.732.195,36 pesetas).

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda, transcurridos once desde el siguiente al que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Palma, 24 de octubre de 1970.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—6.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que a continuación se citan:

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de calzadas, con aglomerado asfáltico en caliente y construcción de aceras de las calles comprendidas en el sector «B» del casco urbano y que comprende las siguientes vías públicas: Callejón del Horno, plaza del Maestro Quisilant, calles del Calvario, Tetuán, Victoria, Melilla, Soledad, Calamar, Felipe II, Ramón y Cajal, Madrid, Ruperto Chapi, Escorial, General Sanjurjo, Azorín, Mayor, Alicante, Carreteros, San Fernando, Zorrilla, Mariano Benlliure y Ceuta.

Tipo de licitación: 12.498.459,79 pesetas a la baja.

Duración del contrato y plazos: La duración del contrato será desde la adjudicación hasta la recepción definitiva de la obra, y el plazo de ejecución es de cinco meses.

Proyectos técnicos y pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados durante los días laborables, de diez a trece horas.

Pagos: El pago de las obras se hará con cargo a los presupuestos extraordinarios correspondientes mediante certificaciones mensuales, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, que se harán efectivas a medida que se recaudan las contribuciones especiales.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de 142.492,30 pesetas, y la definitiva se fijará sobre el importe de la adjudicación, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en el de), vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación y aceras de las calles que comprende el sector «B» del casco urbano de esta población, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a

trece, observándose los requisitos que señala el vigente Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos con las formalidades que señala el artículo 31, y la inscripción general y el contenido que en dicho precepto se determina se complementarán en la siguiente forma:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán la Memoria que señala el apartado a) de la norma primera del artículo 39 del Reglamento, el resguardo de la garantía provisional, declaración jurada que señala el artículo 30 y los demás documentos determinados en la condición quinta del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento para esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá la proposición con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las plicas subtítuladas de «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse en la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

Efectuada la selección por la Corporación Municipal se anunciará su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica, que habrá de efectuarse en el curso de los diez días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone de los créditos necesarios en los presupuestos extraordinarios correspondientes y se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Santa Pola, 24 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle de Escultor Marinas, de esta ciudad.

Por acuerdo de esta Corporación y cumplidos los requisitos reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación y ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle del Escultor Marinas, de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico aprobado y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 1.387.433,41 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación al rematante de la adjudicación definitiva, y habrán de quedar terminadas por completo dentro del plazo máximo de ocho meses, a partir de dicha fecha.

Los pliegos se efectuarán al Contratista mediante certificaciones que expida el Arquitecto municipal director de las obras, con cargo a la consignación que figura en el presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación para estas y otras obras y mejoras de servicios.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de 27.748,41 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 de la adjudicación, pudiendo consti-

tuirse en metálico o en valores, siendo admisibles las Cédulas del Banco de Crédito Local de España. Se constituirán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en las sucursales de ésta, y para la adjudicación definitiva será precisamente en la sucursal de esta provincia.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y sello mutua de una peseta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, a voluntad de los licitadores, en el Negociado tercero de la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas los días de oficina, dentro de los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que contendrá, además, debidamente reintegrados, los documentos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas será pública, y tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la forma que determina el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones, constituyéndose la Mesa en la forma dispuesta en el artículo 33 del referido Reglamento.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número de (localidad), con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197....., así como del proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle del Escultor Marinas, en la ciudad de Segovia, se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 21 de octubre de 1970.—El Secretario, Manuel Jesús Núñez Ruiz.—El Alcalde, Juan López Miguel.—6.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación del alumbrado público en las calles del casco urbano de la población.

Objeto: Construcción de la red de alumbrado público en las calles y avenidas de la población situadas en casco urbano de la misma.

Tipo: Servirá como tipo para el concurso indicado la cantidad de cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil noventa pesetas con ochenta céntimos.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar de la fecha de adjudicación del concurso.

Pago: Por certificaciones de obra ejecutada, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, de cien mil pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación del alumbrado público en las

calles del casco urbano de esa población, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (la cantidad en letra) lo que supone una baja del por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Asimismo propone (las que se estimen convenientes de acuerdo con la salvedad segunda del artículo 40 del Reglamento de Contratación ya mencionado).

También se obliga al cumplimiento de lo legislado sobre materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: El expediente completo con los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto técnico podrá examinarse cualquier día hábil, en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Ha sido aprobado el reglamentario presupuesto extraordinario y no se precisa autorización especial alguna.

Silla (Valencia), 20 de octubre de 1970. El Alcalde, Roberto Brocal Olmos.—10.532-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de dos edificios con destino, respectivamente, a cuatro unidades escolares y dos viviendas para Maestros nacionales en el núcleo urbano de Salou.

Tipo: 1.799.360,45 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 36.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la ejecución definitiva.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Exposición del pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días será susceptible de reclamación el pliego de condiciones del concurso por motivos fundados de infracción determinante de anulabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación (en su caso) enterado del pliego de condiciones del concurso público anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de construcción de dos edificios con destino a cuatro unidades escolares y dos viviendas para Maestros nacionales en Salou, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Vilaseca, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—6.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 69 denominado «Redonda».

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de 152.815 pies de pinos de resina a vida y para su ejecución durante el año forestal 1970-71.

Tasación: 2.300.000 pesetas.

Precio índice: Veinticinco por ciento.

Fianza provisional: 69.000 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Hora de subasta: A las doce.

Admisión de plicas: Hasta las diecinueve horas del día anterior hábil.

Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles después en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad núm., de fecha, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado de industrial resinero, en

relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, en el monte número 69, «Redonda», de la pertenencia del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaverde de Guadalimar, 20 de octubre de 1970.—P. S. M., el Secretario, Sergio Martínez.—El Alcalde, Claudio Pérez. 10.519-C.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta para adjudicar el aprovechamiento de los lotes primero y quinto ordinarios del año forestal 1970-1971.

Habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas celebradas para adjudicar el aprovechamiento de los lotes primero y quinto ordinarios del año forestal 1970-1971, se anuncia por el presente la tercera subasta de los mismos que tendrá lugar en el salón de actos de esta comunidad el día 12 de noviembre próximo, a las trece y catorce horas, respectivamente.

Pliego de condiciones.—Servirá de base el mismo que rigió para las primeras subastas y que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre último, con la sola modificación de quedar rebajados los precios de tasación en el 30 por 100, por lo que quedarán como sigue:

Lote 1.º ordinario.—1.529.094 ptas.
Lote 5.º ordinario.—1.597.190 ptas.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados reintegrados con timbre de la clase sexta (cinco pesetas) y redactados con arreglo al modelo que al final se inserta, y la admisión de pliegos se cerrará a las once horas del propio día 12 de noviembre, antes indicado para la subasta.

Quienes deseen tomar parte constituirán un depósito provisional de 46.000 pesetas para el lote primero y de 48.000 pesetas para el lote quinto.

Quien resulte adjudicatario habrá de constituir en plazo de diez días a contar de la adjudicación definitiva una fianza consistente en el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de tercera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del lote ordinario, localizado el aprovechamiento en, se compromete a verificarlo y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 22 de octubre de 1970.—El Presidente.—10.503-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Angel González, natural de Omañas (León), ocurrido el día 21 de septiembre de 1968.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de septiembre de 1970 por el buque «Loly», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.184, al «Antonio y Lorenzo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.953-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1970 por el buque «El Carrichal», de la matrícula de Alicante, folio 1.811, al «Pepe y Antonia», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.449.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en

el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.951-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de septiembre de 1970 por el buque «Adrián y Andrés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.440, al «Jovián», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.442.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 5.952-E.